

1 94140

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



194140

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "MEJORAS EN LA SUJECION DE LAS TELAS O CUBIERTAS DE PARAGUAS, QUITASOLES Y SOMBRILLAS" a favor de la entidad KENDALL & SONS LIMITED, residente en Leicester (Inglaterra), St. James Street, Leicestershire.

=====

Este invento se refiere a medios para sujetar las telas ó cubiertas de paraguas, quitasoles y sombrillas (a continuación denominados paraguas) a las varillas del armazón de los mismos, ó a elementos que forman prolongaciones de éstas.

5 Se han descrito y reivindicado paraguas, según nuestras patentes anteriores, en las que la tela está sujeta a los extremos exteriores de las varillas del armazón, ó a elementos que constituyen prolongaciones de las mismas, por remaches, que no forman cuerpo con las varillas y que pasan a través de
10 ojates de manguito, separados, de dicha cubierta, situados en la periferia de ésta ó junto a ella.

194140



15 Por la denominación "ojetes de manguito", se indica un tubo ligero con extremos deformados hacia el exterior que sujetan la tela de la cubierta, con ó sin ayuda de arandelas interpuestas; uno por lo menos de los extremos exteriormente
20 deformados se prepara aplastando un extremo del tubo después de pasarlo a través de la tela. Los ojetes de manguito, de aluminio ó aleación del mismo, tienen la ductilidad ó flexibilidad deseada, y además pueden anodizarse en una gran variedad de colores y tienden asimismo a evitar los daños a las prolongaciones de material plástico de las varillas, cuando se emplean. Los ojetes de manguito pueden hacerse de material plástico, que puede colorearse adecuadamente, ó cubrirse ó revestirse con él, ó colorearse de otro modo por
25 pulverización ó revestimiento. Todo el remache, ó parte de él, ó por lo menos las cabezas, puede tratarse también como antes se indicó ó, en el caso de remaches de aluminio, puede anodizarse como se ha dicho anteriormente. Los ojetes de manguito mantienen la espiga del remache fuera de contacto con el
30 material de la cubierta, que se sujeta fuertemente entre las partes radialmente extendidas de los objetos.

35 Se ha comprobado que existe el riesgo de que las presiones de remachado necesarias para estampar el extremo sin cabeza de un remache macizo, puedan dañar la superficie anodizada ó revestida del mismo, y la superficie anodizada ó revestida ó tratada de otro modo del ojete de manguito, afeando el aspecto del paraguas.

El objeto de este invento es reducir la presión de remachado, disminuyendo de este modo la tendencia a dañar las



40 mencionadas superficies anodizadas ó revestidas. Este invento
consiste en un paraguas en el que una cubierta, provista de
ojetes de manguito separados y sujetos en su periferia ó cerca
de ella, tal como se ha definido, se sujete a las varillas del
armazón, ó a prolongaciones de las mismas, por remaches
45 tubulares huecos que pasan a través de los ojetes de manguito
y no formen cuerpo con las varillas ó prolongaciones de las
mismas.

En una forma de este invento, los remaches tubulares
huecos están provistos de una cabeza previamente formada,
50 constituida por una pestaña radialmente prolongada, y con el
extremo opuesto cerrado. Por la denominación "cabeza previamente
formada", se indica una cabeza preparada antes de insertar el
remache en posición en el ojete de manguito y en la varilla
ó prolongación de la misma.

55 La cabeza previamente formada, se apoya con preferencia
en la pestaña del ojete ó en una arandela interpuesta entre
dichas pestañas, aunque el remache puede disponerse con su
cabeza previamente formada apoyándose en una varilla ó en su
elemento de prolongación. Aplicando presión longitudinalmente
60 a los remaches en sus extremos, éstos se estampan ó ensanchan
radialmente para formar ensanchamientos ó estampaciones de
cierre ó trabazón, ó pestañas radiales que sujetan los ojetes
de manguito a las varillas ó a sus prolongaciones. Un extremo
del remache puede ser perpendicular al eje del mismo y tener
65 forma semiesférica ó parcialmente plana y parcialmente
semiesférica.

Con preferencia, se disponen elementos de prolongación
que se ajustan en los extremos de las varillas de modo analogo



70 a los enchufes y clavijas, y en los que cada elemento de
prolongación tiene un paso transversal y la espiga de cada
remache pasa a través del paso y del ojete de manguito separado
y se le forma la cabeza estampando su extremo cerrado, con
preferencia dentro de un extremo del paso interiormente
avellanado. Los elementos de prolongación pueden ser
75 parcialmente cilíndricos y parcialmente cónicos con un
extremo en forma de bola, pero pueden ser de cualquier otro
modelo adecuado y de superficie tratada de cualquier modo
conveniente, como se describe por ejemplo en la Memoria
completa anterior de los interesados. Los ojetes pueden
80 remacharse directamente en las varillas, por ejemplo confor-
mando los extremos de éstas como se representa en la fig. 10
de la Memoria citada, y haciendo pasar los remaches a través
de estos extremos conformados.

85 Con preferencia, la pestaña saliente del remache está
anularmente embutida para recibir y adaptarse prácticamente al
contorno de la pestaña correspondiente del objeto.

Para que este invento pueda entenderse con la mayor
claridad, a continuación se hace referencia al dibujo adjunto
que representa, por vía de ejemplo, una forma de este invento
90 y en el que:

La fig. 1 es una vista, parte en corte, de la mitad
de un paraguas de acuerdo con este invento; la fig. 2 es un
corte a mayor escala de uno de los ojetes antes de su
aplicación a la tela; la fig. 3 es una vista, a escala
95 aumentada, de uno de los remaches; la fig. 4 es una vista en
perspectiva de uno de los elementos de prolongación; la fig. 5
es un corte del elemento de prolongación ajustado en un



extremo de una varilla del armazón del paraguas que representa
la cubierta con ojetes, a él sujeta por medio del remache
100 estampado, y la fig. 6 es una vista a escala aumentada de
parte de la fig. 5.

Con referencia al dibujo, la cubierta 1 está provista,
en su periferia, de una serie de ojetes de manguito 2 que
pueden sujetarse a través de aquella en el extremo exterior de
105 cada una de las costuras de la misma, por ejemplo de
cualquiera de los nodos descritos y representados en ocasión
anterior. El extremo sin pestaña de cada uno de los ojetes
(fig. 2) se deforma para que el ojete sujete la cubierta como
se indica en la fig. 5.

El extremo exterior de cada varilla 3 del armazón del
110 paraguas se ajusta con un elemento de prolongación 4 provisto
de una parte en forma de casquillo 5 para amoldarse en el
extremo de la varilla. El elemento de prolongación tiene un
paso transversal 6 que se abre, por un extremo, en una muesca
ó rebajo 7 en el que se apoya el ojete; el otro extremo del
115 paso está avellanado en 8.

Los remaches 9 son de forma tubular hueca y en un
extremo tienen una pestaña 10 radialmente sobresaliente
(ver figs. 3 y 5), anularmente embutida en 11 para recibir
120 una pestaña del ojete y adaptarse prácticamente a la forma
de la misma. El otro extremo del remache está cerrado por
una pared extrema 12 que se representa (fig. 5) perpendicular
al eje del remache y redondeado en su periferia.

Con el ojete apoyado en la ranura ó rebajo 7 del
125 elemento de prolongación se hace pasar el remache a través de
aquel y del paso transversal 6, y el centro del extremo



130 cerrado del remache se empuja hacia el interior para formar un ensanchamiento de cierre ó travazón que sujeta el ojete de manguito al elemento de prolongación. Los distintos ojetes de la periferia de la cubierta pueden sujetarse a un elemento de prolongación, cada uno de ellos, antes de aplicar a las varillas la cubierta y los elementos de prolongación.

135 Los ojetes de manguito se hacen, con preferencia, de un material dúctil tal como el aluminio, con el objeto antes indicado.

140 Los remaches huecos puede colorearse por pulverización ó sumergirse en un baño, y la reducción de las presiones de estampación permitida por este invento, disminuye el peligro de que el terminado ó superficie sean perjudicialmente afectados por la operación de estampado.

145 El espesor necesario de la pared del remache hueco, puede averiguarse por ensayo, pero dá buenos resultados un espesor de 0.25 mm. y para sujetar un remache hueco de este espesor de pared, se necesita una presión mucho menor que para fijar un remache macizo.

Para sujetar el remache, proporciona buenos resultados una estampa de extremo cónico, con un ángulo en el vértice de 120°.

150 Para el terminado en color de los remaches huecos, puede insertarse una serie de éstos, con el extremo de pestaña hacia arriba, en orificios de un bloque ó placa y sumergir el conjunto en un baño de color.

Los remaches huecos pueden llenarse de color ó otra substancia deformable.

155 El revestimiento por pulverización puede practicarse



con los ojetes y con los remaches, y en el caso de los remaches huecos, la pulverización puede prolongarse suficientemente para llenarlos.

160 Los remaches huecos pueden hacerse ventajosamente de bronce ó latón cromado, ó de aluminio y, en el último caso, pueden anodizarse en una gran variedad de colores; las reducidas presiones de estampación admitidas por este invento disminuyen el peligro de que las superficies revestidas ó anodizadas queden afectadas perjudicialmente por la operación de estampado.

165

NOTA

Se declara de novedad y de propia invención de Don Frank RENDALL, el objeto de esta solicitud, con las siguientes:

170

Reivindicaciones

1.- Mejoras en la sujeción de las telas ó cubiertas de paraguas, quitasoles y sombrillas, en las que una cubierta provista de ojetes separados, con manguito, tal como se ha definido, sujetos en su periferia ó cerca de ella, se fija a las varillas del armazón ó a prolongaciones de las mismas, por remaches tubulares huecos que pasan a través de los ojetes de manguito y no forman cuerpo con las varillas ó sus prolongaciones.

175

2.- Mejoras, según la reivindicación 1, en las que cada remache tiene una cabeza previamente definida, constituida por una pestaña prolongada radialmente.

180

3.- Mejoras, según la reivindicación 2, en las que el tubo que constituye el cuerpo del remache está cerrado por el extremo opuesto a la cabeza previamente definida.

194140



- 185 4.- Mejoras, según la reivindicación 2 ó 3, en las que el remache está preparado de tal modo que su cabeza previamente definida se apoya en una pestaña del ojete correspondiente, ó en una arandela interpuesta.
- 190 5.- Mejoras, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en las que los extremos de los remaches se han abierto radialmente por la aplicación - de presión a los mismos, con objeto de formar ensanchamientos de cierre ó trabazón, ó pestañas radiales, que sujetan los ojetes de manguito a las varillas ó a sus prolongaciones.
- 195 6.- Mejoras, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, provistos de elementos de prolongación que se ajustan en los extremos de las varillas, de modo análogo a la combinación de "clavija y enchufe", y en el que cada prolongación tiene un paso transversal, y la espiga de cada remache se hace pasar a través del paso y del ojete separado de manguito, y se le labora la cabeza por estampado.
- 200 7.- Mejoras, según cualquiera de las reivindicaciones 2 á 6 anteriores, en las que la pestaña está anularmente embutida ó curvada para recibir la pestaña correspondiente del ojete y adaptarse prácticamente al contorno de ésta.
- 205 8.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el empleo de remaches huecos y tubulares, que sujetan la cubierta del paraguas a las varillas del armazón ó a prolongaciones de las mismas.
- 210 9.- La patente, cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios, deberá recaer por "MEJORAS EN LA SUELECIÓN DE LAS TELAS O CUBIERTAS DE PARAGUAS, QUITASOLES Y SOMERILLAS" según se describe y reivindica en



215

La presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 2 de Agosto de 1.950

Pp: KENDALL & SONS LIMITED.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL.

194140



194140

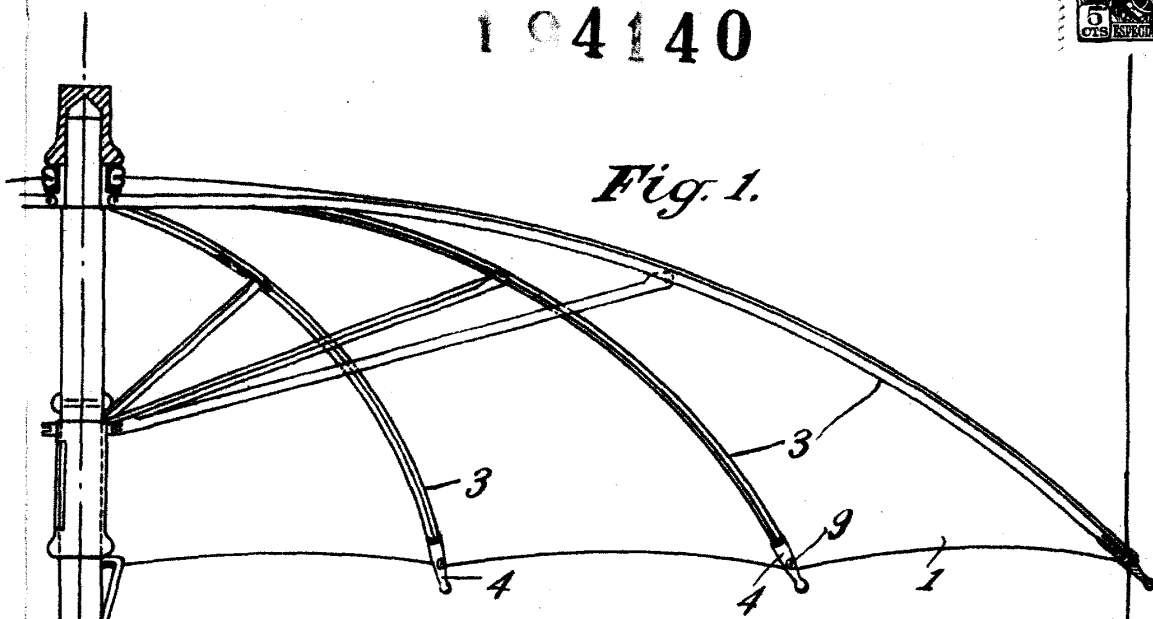
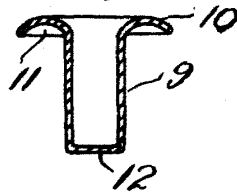


Fig. 1.

Fig. 2.



Fig. 3.



194140

Fig. 5.

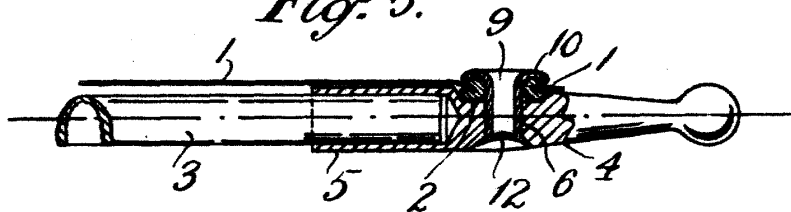


Fig. 4.

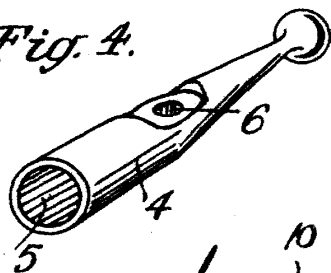
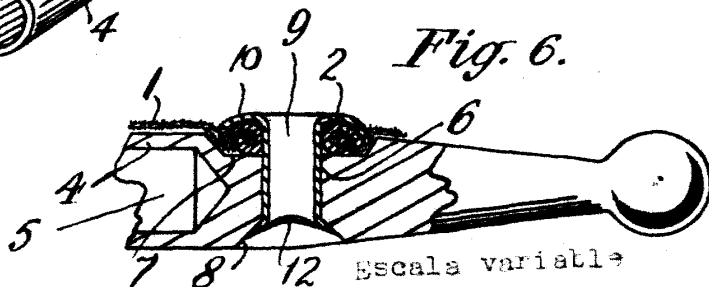


Fig. 6.



Escala variable

PP: HENDALL & SONS LIMITED

J. Hendall